



## **El Fòrum Telemàtic continua con su labor de mejorar los procesos documentales**

*En el Fòrum Telemàtic se explicaron los avances en los procesos en los que interviene la Aduana y los Servicios de Inspección en Frontera, así como las mejoras en la entrada y salida terrestre de los contenedores y en la operativa marítima.*

El 15 de julio, David Soler y Paco Núñez representaron al Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona en la reunión telemática del Fòrum Telemàtic.

El primero de los temas tratados fue el análisis de mejores prácticas durante la crisis del COVID-19, destacándose la labor que está llevando a cabo el grupo de Mejores prácticas durante la crisis del CoVid-1.

En este sentido se han analizado las medidas implantadas durante el estado de alarma para evitar la propagación del virus y, al mismo tiempo, garantizar la continuidad de las operaciones, así como estudiar la viabilidad de mantener estas medidas una vez finalizado el estado de alarma.

Todas las medidas implantadas se han clasificado en función de: si se van a poder mantener, su impacto en la cadena de transporte, su dificultad de aplicación y el ahorro de tiempo que pueden suponer.

Por otro lado, en la reunión se continuaron abordando los temas habituales de este grupo de trabajo, como los vinculados a los procesos en los que interviene la Aduana: los procedimientos en los que intervienen los Servicios de Inspección en Frontera, los relacionados con la entrada y salida terrestre de los contenedores y los asociados a la operativa marítima.

Por lo que respecta a los procesos en los que interviene la Aduana y, más concretamente en los Almacenes de Depósito Temporal (ADT), se hizo referencia al servicio web SICAD+ que está en proceso de implantación.

También se explicó que ha entrado en funcionamiento el nuevo escáner de contenedores en el Port de Barcelona, que ofrece la posibilidad de transmitir las imágenes captadas a otro lugar, para su análisis y esta facilidad permitirá efectuar inspecciones 24x7 en remoto.

En cuanto a los procesos en los que intervienen los Servicios de Inspección en Frontera, se hizo referencia a la Declaración Marítima de Sanidad (DMS), informándose que la Autoridad Portuaria y el PCS ya están efectuando los desarrollos para que la DMS se pueda enviar a través de la ventanilla única, probablemente en el mes de octubre.

Respecto a los procesos de entrada y salida de contenedores, se habló de la gestión de los precintos, informándose que el grupo de trabajo recientemente constituido ya se ha reunido para ir avanzando hacia encontrar una solución ágil para la gestión de los precintos.

Finalmente, se analizaron los procedimientos relacionados con la operativa marítima y, en referencia a la Ventanilla Única Marítima Nacional, se informó que la Autoridad Portuaria está trabajando para hacer más seguras las comunicaciones y, posteriormente, a la Capitanía Marítima se podrán enviar certificados telemáticamente y no por correo electrónico.